



Expediente: 526/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ CAMPOS GLADYS NICOLASA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAMPOS, GLADYS NICOLASA-DEMANDADO

30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 526/22



H20451445631

LEFM

**JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CAMPOS GLADYS NICOLASA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 526/22.-**

**CONCEPCIÓN 13 de noviembre de 2023.-**

Encontrándose una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Ana Carolina Cano, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al Recurso de Apelación concedido el 16 de agosto de 2023: Autos para sentencia (Art. 790 C.P.C.C.T.). Previo a resolver córrase vista a la Fiscalía de Cámara Civil de este Centro Judicial.-  
NAV

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.